

ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL/HIBRIDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con treinta minutos del día once de febrero de dos mil veinticinco**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **once horas con treinta y seis minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como primer punto del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Abogada Emma Janice Pérez Valle,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;**

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.**

Los Consejeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de las **Consejeras Electorales, Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio y la Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, así como la Licda. Karla Franco, Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Titular de Apoyo a Presidencia y del personal de la Oficina de Consejeros y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, en cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento declaró estar debidamente instalada la presente Sesión, por lo que le solicito dar cuenta del orden del día al Secretario Técnico de esta Comisión.

Seguidamente, en continuidad al **cuarto punto**, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a dar lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Actas de las Sesiones de fechas 06 y 17 de diciembre de 2024 y de fecha 29 de enero de 2025;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana 2025;
7. Asuntos Generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la “**Aprobación, en su caso, de los proyectos de Actas de Sesiones de fechas 06 y 17 de diciembre de 2024 y de fecha 29 de enero de 2025**”; en este punto se informa que se han recibido observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, Abogada Emma Janice Pérez Valle, mismas que han sido atendidas e incorporadas al presente documento, por lo que solicito con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura, toda vez que los proyectos en comento fueron circulados a la y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión vía correo electrónico en tiempo y forma.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó a los Consejeros integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, preguntó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si existe alguna observación a los proyectos de actas, y no habiendo ninguna observación con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto los “**Proyectos de Actas de las Sesiones de fecha 06 y 17 de diciembre de 2024 y de fecha 29 de enero de 2025**”.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano y dando cuenta a esta Comisión que el quinto punto del orden del día; ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

En el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **sexto punto** del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **sexto punto** del orden del día, siendo éste, el denominado **“Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana 2025”**, en este punto se informa que se han recibido observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, Abogada Emma Janice Pérez Valle y del Consejero Alberto Rivas Mendoza, mismas que han sido atendidas e incorporadas al presente documento, por lo que solicito con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura, toda vez que el proyecto en comento fue circulado a la y los consejeros electorales integrantes de esta Comisión vía correo electrónico en tiempo y forma.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** solicitó a los Consejeros integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, le solicita al Secretario se sirva a presentar de manera general el contenido del Plan de Trabajo para conocimiento de las personas invitadas a esta sesión.

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la autorización a la Consejera Presidenta de la Comisión para ceder el uso de la voz a la Encargada de despacho de la **Coordinación de Participación Ciudadana; Licenciada Carmelina B. Canto Sosa**, para realizar una breve presentación respecto del Plan de trabajo.

Acto seguido, la **Licenciada Carmelina Canto Sosa**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: "Gracias, buenas tardes. El Plan de Trabajo para la Comisión Permanente de Participación ciudadana, está integrado, el contenido del Plan es:

Integración de la Comisión;

Glosario;

Introducción;

Obligaciones Y Atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana;

Difusión del Catálogo de Obras Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2025;

Promoción de la Participación Ciudadana;

Catálogo de Obras Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2026;

Cronograma de actividades supervisadas por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, y

Aprobación del Plan de Trabajo.

En cuanto a la Difusión del Catálogo, para implementarlo seria, la actualización del micrositio de Participación Ciudadana, la difusión del Catálogo en medios impresos y por medio del perifoneo, también se estarán realizando pláticas informativas para realizar un acercamiento con la ciudadanía, y la Dirección, en su momento, estará presentando el Plan Operativo que

permite facilitar los trabajos de seguimiento a la Comisión. En la Promoción de la Participación Ciudadana, se planea una difusión en español y lengua maya para que haya un mayor acercamiento a las comunidades indígenas maya hablantes, una estrategia para generar alianzas con instituciones educativas, de gobierno y/o de la sociedad civil; en la implementación del Plan, se supervisará que las acciones de promoción y difusión de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley. En cuanto al Catálogo de Obras Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2026, la Dirección en los meses de octubre y noviembre notificara a los 106 Ayuntamientos, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, la obligación de presentar sus Catálogos preliminares, dentro de esto se impartirán pláticas a los Ayuntamientos, para posteriormente realizar la integración del Catálogo Preliminar junto con la Agenda Legislativa, para que ya una vez integrado todo, realice el dictamen del Catálogo, junto con el Catalogo definitivo. Y, por último, está el Cronograma de las actividades.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle**: "Muchas gracias Licda. Carmelina". Preguntó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si existe alguna observación adicional al Plan de Trabajo, y no habiendo ninguna observación con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto el **Proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana 2025**.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del sexto punto del orden del día y solicitó a la Consejera y los Consejero integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano y dando cuenta a esta Comisión que el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana 2025; ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de la Consejera y los Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó: Muchas gracias, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió con el **séptimo punto** del orden del día, siendo éste el denominado "**Asuntos Generales**".

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** preguntó a los Consejero integrantes de esta Comisión o quienes quisieran hacer uso de la voz si existiera algún asunto o tema a tratar. Al no ser así, la Presidenta de la Comisión: "Muchas gracias, de mi parte únicamente instruir la remisión del Plan de Trabajo a la Presidencia del Consejo General para que tenga conocimiento de cuáles son las actividades que esta Comisión dará seguimiento durante el año, recabar las firmas de las Actas que se aprobaron el día de hoy, la coordinación con el área de tecnologías para que se actualice el micrositio y como nos encontramos en periodo petitorio y para lo que resta del año, revisar la vigencia del convenio que se firmó con el INE, para utilizar, en su caso, la herramienta de "poyo ciudadano", para que en caso de que exista la posibilidad de que algún ciudadano presente un plebiscito, tenga la opción de recabar su apoyo ciudadano a través de la aplicación, una herramienta adicional como lo hicimos hace dos años, y sería todo; Muchas

gracias". Solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión** Licenciado Danny Israel Och Góngora, proceder con el octavo punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión** Licenciado Danny Israel Och Góngora, dio cuenta del **séptimo punto** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Abogada Emma Janice Pérez Valle** manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta sesión y en cumplimiento del **octavo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y agradeciendo la valiosa presencia de quienes integran esta Comisión así como de las personas invitadas, declaro que **siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día once de febrero del dos mil veinticinco, se clausura** la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y SECRETARIO TÉCNICO